

Utilización de mascarilla tras el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19

07.07.2023

El 5 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar la COVID-19 una Emergencia de Salud Pública de Importancia internacional. Sin embargo, el SARS-CoV-2 continúa circulando y al igual que otros virus respiratorios puede tener un impacto en la salud de la población.

La utilización de la mascarilla es una herramienta fundamental en el control de la transmisión de enfermedades infecciosas por vía respiratoria debido a que su uso por parte de la persona enferma reduce la emisión de aerosoles generados por ésta al respirar, hablar, gritar, toser o estornudar, y también constituye una barrera física para el receptor.

En el contexto epidemiológico actual, se ha adoptado un nuevo marco estratégico que integra la COVID-19 en la vigilancia y control de las infecciones respiratorias agudas, que hace que las indicaciones de utilización de mascarillas seguidas hasta el momento se haya asimismo revisado. Actualmente las recomendaciones a aplicar en Asturias a partir del documento nacional son las que se detallan a continuación.

Recomendaciones en centros sanitarios asistenciales (hospitales y atención primaria):

La obligación de uso universal de mascarilla en los **centros asistenciales** se ha mantenido durante la pandemia hasta el momento actual, debido a la mayor proporción de personas con alto riesgo de complicaciones asociadas a infección que acuden a estos centros o se encuentran hospitalizadas, además de proteger la salud de los trabajadores sanitarios.

Para el control de estas infecciones en los centros sanitarios es necesario cumplir tanto las precauciones estándar y las basadas en la transmisión de virus respiratorios (gotas/aéreo) que han resultado eficaces con anterioridad a la pandemia. Asimismo, es importante proteger a las personas más vulnerables de las infecciones de transmisión respiratoria cuya fuente no siempre es evidente como en los casos asintomáticos o en la transmisión de infecciones en ausencia de clínica respiratoria.

A la hora de establecer recomendaciones dirigidas a la prevención de estas enfermedades es fundamental también considerar el refuerzo de las mismas en los entornos vulnerables durante la temporada de mayor incidencia de virus respiratorios.

Por todo ello y teniendo en cuenta las precauciones estándar y específicas basadas en la transmisión, en lo referente a mascarillas, la estrategia nacional recomienda la puesta en marcha de medidas que aún no siendo obligatoria desde el punto de vista normativo se deben implantar en los centros sanitarios de Asturias atendiendo a las buenas prácticas de trabajo, salvo informe en contrario de los departamentos que más abajo se citan, para la prevención de la transmisión de las infecciones respiratorias dentro de los mismos.

Se debe usar mascarilla en las personas sintomáticas (casos sospechosos o confirmados de infección respiratoria) cuando estén en espacios compartidos.

Se debe usar mascarilla en los y las profesionales de los centros sanitarios que atienden a casos sintomáticos.

Se debe usar mascarilla en las personas que trabajan en unidades de Cuidados Intensivos y en Unidades con pacientes vulnerables siguiendo las recomendaciones de control de infección

aconsejada por los Servicios de Medicina Preventiva y Prevención de Riesgos Laborales según la valoración del riesgo de cada centro sanitario.

Se debe usar de forma universal mascarilla en las urgencias hospitalarias o de atención primaria, incluida la sala de espera, tanto por personas trabajadoras como pacientes o sus acompañantes, sintomáticas o no sintomáticas.

Para el resto de actuaciones sanitarias se aplicará la regla general de medidas de precaución.

Recomendaciones en centros residenciales de personas vulnerables:

Los **centros residenciales de personas mayores y personas con discapacidad** son los entornos donde viven las personas más vulnerables. Aunque no se recomienda el uso universal de las mascarillas para cuidar el bienestar de los mayores tanto a nivel físico como emocional (reducción de la capacidad auditiva, barrera para la expresión facial), se considera necesario tomar precauciones adicionales entre las que está el deber de uso de mascarillas en determinadas actuaciones y contextos para proteger a las personas residentes y evitar brotes para lo que se han elaborado guías con recomendaciones específicas.

Recomendaciones generales para la población:

Otra lección aprendida, tras la pandemia, es que la ciudadanía es responsable y juega un papel fundamental en la reducción de la transmisión de las infecciones respiratorias. Es importante mantener esta cultura de responsabilidad que hemos adquirido en los últimos años, y continuar alentando a la población a utilizar mascarillas y otras medidas higiénicas como la etiqueta respiratoria (al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado, usar pañuelos desechables, y tirarlos tras su uso, evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca), o lavado de manos ante la presencia de síntomas de infección respiratoria.

Por último, debemos seguir preparados para retomar las medidas de salud pública aprendidas en la pandemia. Así, ante un posible **contexto epidemiológico desfavorable** con alta transmisión comunitaria de una infección de vías respiratorias, deberá considerarse el reforzar el uso de mascarillas, como una de las medidas más eficaces dentro del conjunto de medidas de prevención y control de la infección.